C.A. de Concepción

rtp

Concepción, trece de septiembre de dos mil veintiuno.

VISTOS:

SE CONFIRMA, sin costas del recurso, la sentencia apelada de veintitrés de junio de dos mil veinte, dictada en causa Rol C-586-2018, del ingreso del Primer Juzgado de Letras de Coronel.

Registrese y devuélvase.

Redacción de la Fiscal Judicial señora María Francisca Durán Vergara.

N°Civil-764-2021.



Pronunciado por la Segunda Sala de la C.A. de Concepción integrada por los Ministros (as) Claudio Gutierrez G., Gonzalo Rojas M. y Fiscal Judicial Maria Francisca Duran V. Concepcion, trece de septiembre de dos mil veintiuno.

En Concepcion, a trece de septiembre de dos mil veintiuno, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl o en la tramitación de la causa.

A contar del 05 de septiembre de 2021, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte http://www.horaoficial.cl.